**Declaración de Guatemala**

**Punto de Agenda 3. SBSTTA-24**

Muchas gracias señora presidente.

Guatemala agradece los esfuerzos de la Secretaría, la mesa y las Partes en la organización de esta reunión.

La evaluación mundial y las evaluaciones regionales de la IPBES, el GBO-5, los informes especiales del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, así como otras evaluaciones efectuadas recientemente, arrojan resultados alarmantes sobre el estado de la biodiversidad, el bajo cumplimiento de las Metas de Aichi, la potencial extinción de cientos de miles de especies en las próximas décadas, el aumento al riesgo de desastres, el deterioro de las contribuciones de la naturaleza a las personas, entre otros.

La adopción de un nuevo Plan Estratégico para la Diversidad Biológica, representa una valiosa oportunidad para la consolidación de los acuerdos mundiales vinculados con medio ambiente, así como al fortalecimiento de lazos de cooperación entre países y diversos sectores, que permita la implementación de acciones contundentes enfocadas a estabilizar las tendencias que han exacerbado la pérdida de diversidad biológica

Consideramos necesario el adoptar un marco de seguimiento junto al marco mundial post 2020, sin embargo la actual redacción de la mayoría de indicadores de cabecera representa un reto en su aplicabilidad a nivel nacional, por lo que Guatemala preferiría una menor cantidad de indicadores de cabecera, uno o dos indicadores por cada Objetivo y un solo indicador por cada meta, las cuáles deben ser claros, medibles y comparables a lo largo del tiempo, lo anterior considerando que la discusión de indicadores seguirá posterior a la COP 15, con la conformación del GRUPO DE EXPERTOS TÉCNICOS EN INDICADORES, con lo cual el tema puede ser ampliado en los años venideros.

Muchas Gracias.